Sardinata, 06 de agosto de 2026

Señora:

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de Hacienda y Tesorería con funciones de alcaldesa
Encargada conforme decreto 106 del 05 de agosto del 2026.

Asunto: **Respuesta a invitación propuesta proceso contractual**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, atendiendo su invitación, me permito allegar a su despacho oferta para la prestación de servicios, a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios, con el siguiente objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR COMUNITARIO PARA APOYAR, ACOMPAÑAR Y ASISTIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 0133 – 2025 EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER".**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Servir de enlace entre los beneficiarios y el equipo técnico, facilitando la comunicación y el acompañamiento en las actividades del proyecto.
2. Apoyar la organización y logística de las jornadas de capacitación para la implementación de huertas familiares y corrales de gallinas ponedoras.
3. Orientar a los beneficiarios en la implementación de prácticas agroecológicas básicas y manejo adecuado de cultivos y aves.
4. Apoyar la organización de las actividades comunitarias, asegurando que se cumplan las tareas según el plan de trabajo del proyecto.
5. Identificar necesidades, dificultades o inquietudes de las beneficiarias y reportarlas al coordinador o profesional correspondiente.
6. Apoyar la elaboración de la programación de la logística de entrega de los diferentes bienes e insumos agropecuarios, incluyendo el apoyo al proceso de adquisiciones cuando se requiera y la verificación de cantidades y calidades de lo adquirido
7. Realizar visitas de acompañamiento en cada uno de los predios donde se implementará el proyecto de huertas y corrales de acuerdo con el plan de trabajo, garantizando la cobertura total de las beneficiarias en los tiempos establecidos por el proyecto.
8.

ACTIVIDADES GENERALES:

1) Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
2) Interactuar con la página web de la entidad.

3) Responder por la integridad, organización y conservación de los documentos a que tenga acceso en desarrollo del contrato.
4) Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que haya conocido en desarrollo de sus obligaciones contractuales.
5) Hacer entrega de los documentos administrados durante la vigencia del contrato al Supervisor, debidamente organizados y foliados.
6) Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
7) Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
8) Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión) durante la vigencia del presente contrato, presentar los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes).
9) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
10) Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
11) Presentar los informes de actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
12) Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
13) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MUNICIPIO.
14) Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
15) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual

DURACIÓN:

La duración del contrato es de, **UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Acepto que el valor de la presente oferta para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato será la suma de, **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($3.297.600).** Los cuáles serán pagaderos a partir de la fecha del acta de inicio de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO** correspondiente a los seis (06) días transcurridos por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($549.600)** y UN SEGUNDO PAGO a mensualidad vencida por el valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS**

CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.748.000), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

Nelson Velásquez Rolón

NELSON VELASQUEZ ROLÓN
C.C. 13.509.795, expedida en Cúcuta